

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN AGIO, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de noviembre de 2002, a las trece horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 41, 1.º, en primera convocatoria, y el siguiente día, 6 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de proceso de liquidación social y adopción de las medidas oportunas sobre la liquidación.

Segundo.—Autorizaciones.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que la documentación propia de los asuntos a tratar, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde pueden solicitar copias, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El Liquidador, Kenneth Philippe M.D. Creyf.—44.731.

AGRÍCOLA CAN GARRIGOSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ADJOLUMA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Agrícola Can Garrigosa, Sociedad Limitada» y «Adjoluma Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 21 de septiembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las

citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Agrícola Can Garrigosa, Sociedad Limitada», de «Adjoluma, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 21 de septiembre de 2002.—El Administrador único de «Agrícola Can Garrigosa, S. L.», y de «Adjoluma, S. L.», sociedad unipersonal.—44.477. 1.ª 15-10-2002

AGROTÉCNICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 2 de diciembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, 06000 Puebla de Alcocer (Badajoz), carretera de Montijo Badajoz, 11, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 3 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los actuales Auditores de la sociedad para el ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), 4 de octubre de 2002.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—43.819.

AKO ELECTROMECAÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad acordó, por unanimidad, el 3 de octubre de 2002, reducir el capital social en 329.250 euros y la reserva indisponible por redenominación en 555,39 euros, mediante la amortización de 10.975 acciones por el método de restitución de aportaciones por el mismo importe que las reducciones citadas; en el plazo de un mes, los acreedores sociales podrán oponerse a este acuerdo en los términos que resultan del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes, 5 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—44.503.

ARMADORES CORUÑESES ASOCIADOS, S. A.

Se hace público que el día 27 de junio de 2002, la Junta general acordó proceder a una reducción de capital por importe de 21.636,72 euros, mediante la amortización de las 72 acciones propias en auto-cartera, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

La Coruña, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.849.

ARMADORES DE BURELA, S. A. (ABSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Armadores de Burela, Sociedad Anónima» (ABSA) ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el salón de actos de Armadores de Burela (Nueva Lonja en el Puerto Pesquero), el próximo día 10 de noviembre de 2002 (domingo), a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre del 2002 (lunes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.